Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

a q.do que se meta ttr.a a 20 [illegible]

En la ciudad de Calatayud en quinze de [illegible] de mil y seiscientos y quarenta y seis años [illegible] Martin de Moya [illegible] Juan de Sandoval [illegible] Alonso del Pozo [illegible] Francisco de Moya [illegible] Regidores [illegible] Regimiento [illegible] dixeron que para que no falte el probeymiento de los [illegible] del trigo para el posito [illegible] se haga [illegible] para quando [illegible] mandaban y mandaron que todos los [illegible] que quisieren meter trigo en el posito a precio de [illegible] a Sebastian Mateo mayordomo del dicho posito [illegible] a dicho precio a tanto sus mesles [illegible] a dicho precio en los positos en los lugares [illegible] y para [illegible] a [illegible] proveyeron y firmaron sus mesles [illegible] saber

Juan de Sandoval [illegible] Alonso del Pozo [illegible] Francisco de Moya [illegible]

Juan Garcia
Mateo

Ante mi Pedro [illegible]

[illegible] en el dicho dia [illegible] a Sebastian Mateo del posito [illegible]

[illegible]